06/10/2017

Chañaral: En prisión preventiva conductor de camioneta que transportaba 86 kilos de pasta base

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva permanecerá durante el periodo que se extienda la investigación del caso, el conducto de una camioneta de 21 años de edad que fue formalizado por la Fiscalía de Atacama por el delito de tráfico de drogas detectado en Chañaral.

En la audiencia de formalización, realizada en el Juzgado de Garantía de esta ciudad, el fiscal jefe Marcelo Torres Rossel, argumentó los antecedentes que reúne la carpeta investigativa del hecho y que dan cuenta del traslado ilegal de 86 kilos 854 gramos de droga que el detenido realizaba por la ruta 5 norte con dirección al sur del país. “En un punto de la carretera cercana a Chañaral se encontraba personal del OS-7 de Carabineros realizando controles a los vehículos, detectando una camioneta en cuyo interior se transportaban un total de 99 paquetes contenedores de pasta base de cocaína siendo su conductor detenido”, dijo el fiscal.

Torres Rossel agregó además que luego de la revisión del móvil se pudo determinar que 78 paquetes estaban escondidos bajo el asiento trasero, mientras los 21 restantes permanecían ocultos en un doble fondo instalado en el estanque de combustible.

Por estos hechos, se formalizó la investigación en contra del imputado quien no presenta antecedentes por delitos de la misma naturaleza, instancia en que la Fiscalía solicitó la mencionada cautelar a la cual accedió el Juez de turno quien ordenó el ingreso del detenido a la cárcel de la comuna.

Finalmente, el fiscal Marcelo Torres indicó que este caso tendrá un plazo de 120 días para el desarrollo de la investigación.